FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

AUTOCROSS ARTEIXO

CIRCUITO J. Ramón Losada

REGLAMENTO PARTICULAR

OFF ROAD TROPHY

Circuito: J. Ramón Losada
Escudería: Peña Autocross Arteixo
Fecha: 28 de noviembre y 4-5-6 de diciembre

XUNTA DE GALICIA | DEPORTE GALEGO | Xacobeo 2027 | Arteixo / Deportes | Deputación DA CORUÑA

PROGRAMA HORARIO ORIENTATIVO

6º CarCross Trophy

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR	ACTO A REALIZAR
13-10-26	21:00		Secretaría virtual: Sportity www.autocros-sarteixo.com	Publicación reglamento
13-10-26	21:00			Comienzo de inscripción
23-11-26		21:00		Cierre inscripción 1º fecha
24-11-26		21:00		Publicación lista provisional 1r plazo
30-11-26		21:00		Cierre inscripción 2º fecha
01-12-26		21:00		Publicación lista provisional 2o plazo
02-12-26		21:00		Sorteo adjudicación números de competición
03-12-26		21:00		Publicación lista de inscritos
04-12-26	18:45		Circuito J. Ramón Losada	Acceso al circuito
	19:00	21:15		Verificaciones administrativas voluntarias
	19:15	21:30		Verificaciones técnicas voluntarias
05-12-26	7:00		Circuito J. Ramón Losada	Acceso al circuito
	7:45	9:15	Secretaría circuito	Verificaciones administrativas
	8:00	9:30	Parrilla salida circuito	Verificaciones técnicas
	9:45		Secretaría circuito	Publicación lista autorizados
	9:30		Grada VIP circuito	Briefing oficiales
	10:00		Grada VIP circuito	Briefing pilotos
	10:30	14:30	Circuito J. Ramón Losada	Entrenamientos libres
	14:30	16:00		Acondicionamiento del circuito
		15:30		Cierre Parrilla de Salida SuperPole
	16:00	17:30		Superpole
06-12-26	9:00	10:00	Circuito J. Ramón Losada	Warm-up
	10:00			1º Manga Clasificatoria
	11:00			2º Manga Clasificatoria
	12:00			Acondicionamiento del circuito
	13:30			1º Eliminatoria
	14:30			2º Eliminatoria
	15:30			Final
	15:45		Secretaría circuito	Publicación clasificaciones provisionales
	16:15		Secretaría circuito	Publicación clasificaciones oficiales
	16:20		Podio circuito	Entrega trofeos
	16:30		Parque cerrado circuito	Apertura parque cerrado

A la vista de la lista de inscritos se editará un **COMPLEMENTO**, con el horario completo y definitivo de las diferentes sesiones a celebrarse.
Los participantes podrán ponerse en contacto con la Secretaría de la Prueba en el tfno.: +34 646 86 20 93 o a través del correo: inscripciones@autocrossarteixo.com , hasta el día de comienzo de la prueba, a todos los efectos, el TABLÓN OFICIAL de AVISOS será virtual en: www.autocrossarteixo.com y Sportity:



1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

La Peña Autocross Arteixo organiza el **Off Road Trophy – 6º CarCross Trophy** que se celebrará los días 4-5-6-7-8 de Diciembre en circuito J.Ramón Losada situado en Morás (Arteixo), con el permiso de organización expedido por la FGA _____ el día __ de _____ de 2026.

1.2. Comité de organización

Presidente:	**D. Carlos Bouzas Amarelle**
Vocales:	**D. José Luis Tusset Bertoa**
	D. José Luis Bello Rodríguez
	D. Mikel López Rey
	D. Juan Carlos Bertoa Rey
	D. Adrián Bouzas Amarelle
	D. Lionel Rizzi del Zotto
Secretario:	**D. Marco Ramos Castro**

Domicilio del comité organizador:

Escudería Peña Autocross Arteixo
Av. Manuel Platas Varela 1, 1ero G, 15141 Arteixo – A Coruña.
Tel: +34 636 86 20 93
e-mail: inscripciones@autocrossarteixo.com
Web: www.autocrossarteixo.com

1.3. Circuito

Localización: Circuito J. Ramón Losada
Longitud1205 metros
Sentido de giro: Agujas del reloj
Localización de Dirección, Comisarios y Secretaría: Edificio situado en la recta principal del trazado
Parque cerrado: Zona rectangular junto a Dirección de carrera y enfrente del edificio situado en la recta principal del trazado
Sala Briefing: Grada VIP y/o carpa situada en las Oficinas
Tablón de anuncios: Virtual en Sportity con contraseña AUTOCROSSARTEIXO
Verificaciones Administrativas: Secretaría (edificio situado en la recta principal del trazado)
Verificaciones técnicas: Parrilla de salida del circuito
Pódium: zona curva 10 del circuito, enfrente de la grada de paddock
Sala de prensa: Prensa (edificio situado en la recta principal del trazado)

2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de FGA 2026.
- El presente Reglamento Particular y sus anexos.
- El Reglamento Deportivo del CEAX 2026.
- La reglamentación de vehículos admitidos y modificaciones autorizadas del CEAX 2026.

En caso de controversia entre las versiones en castellano y gallego del presente Reglamento y sus Anexos, prevalecerá la versión gallega.

3. PUNTUABILIDAD

La competición **NO** será puntuable para ningún **Campeonato**.

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Cuadro de oficiales

PRESIDENTE COMITÉ ORGANIZADOR	D. Carlos Bouzas Amarelle	CD-03803-ESP/GA
DIRECTOR DE CARRERA	D. Marco Ramos Castro	DC-03094-ESP/GA
DIRECTORES ADJUNTOS		
Jefe de seguridad	D. Juan C. Bertoa Bello	DC-03821-ESP/GA
Responsable comisarios de pista	D. Mikel López Rey	DC-03827-ESP/GA
Responsable de parrillas	D. Lionel Rizzi del Zotto	DC-03823-ESP/GA
COMISARIOS TÉCNICOS		
Jefe técnico	D.Iván González Abeleira	JCT-03812-ESP/GA
JEFE DE BOXES	D.José Luis Tuset Bertoa	JPR-03817-ESP/GA
JEFE SERVIZOS MÉDICOS	Ambulancias Apóstol	

4.2. Colores de los petos distintivos de los Oficiales

Relaciones con los participantes: Rojo
Oficiales de pista: Naranja
Personal de organización, parques y rescates: Amarillo
Técnicos: Negro
Prensa: Verde

4.3. Distintivos para cada equipo participante

6º CarCross Trophy

Piloto= 1
Asistencia con licencia = 2
Pase vehículo = 1

5. TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicados todos los documentos e informes relativos a la carrera, estará situado de forma permanente y virtual:

5.1. Antes del inicio de las verificaciones y durante el desarrollo de la prueba

Peña Autocross Arteixo
Av. Manuel Platas Varela 1, 1ero G, 15141 Arteixo – A Coruña.
Tel: 641 951 929
e-mail: inscripciones@autocrossarteixo.com
Web: www.autocrossarteixo.com
Canal sportity: AUTOCROSSARTEIXO



5.2. Dirección de carrera y secretaría

Teléfono en el circuito: +34 636 86 20 93

5.3. Los equipos deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación de los eventuales boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida, etc.

6. DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1. Entrega de documentación y verificaciones

6.1.1. Los recursos humanos y técnicos previstos para la prueba y las calles de verificación deberán ser adecuadas a los concursantes inscritos.

6.1.2. La entrega de documentación se realizará según el programa horario previsto en el presente Reglamento particular en el circuito J. Ramón Losada.

6.1.3. Las verificaciones técnicas se realizan según el programa horario previsto en el presente Reglamento particular en el circuito J. Ramón Losada.

6.1.4. Para las posibles verificaciones técnicas que se tengan que realizar y que se precise de lugares e instalaciones adecuadas, éstas se realizarán en:

En un primer lugar, en el sótano del edificio situado en la recta principal del circuito.
En caso de ser necesario un taller: Talleres González, situado en Travesía de Arteixo, 256, Arteixo.

6.2. Briefing

6.2.1. Deberán asistir TODOS los pilotos autorizados a tomar la salida en la prueba, por lo que se establecerá un control de firmas.

6.3. Vueltas y clasificaciones

6.3.1. La prueba se desarrollará según los descrito en los Anexos adjuntos al presente Reglamento Particular:

Anexo II, Art 3 del Reglamento específico 6º CarCross Trophy

6.4. El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será con programa informático homologado por la RFEDA (art. 14.8. del RDCEAX 2026).

6.5. Normativa sobre uso de los transponders

6.5.1. Utilización obligatoria de transponders:

En aplicación del artículo 14.12.4 y siguientes del Reglamento Deportivo CEAX 2026, los aparatos transponders deberán ser de propiedad o alquilados al organizador.
En todo caso es responsabilidad de los competidores/pilotos la conservación y el buen uso del mismo para garantizar el buen funcionamiento en todo momento. Todos aquellos concursantes/pilotos que no dispongan de transponder propio para el cronometraje oficial de la prueba, deberán alquilar obligatoriamente un transponder a la organización para poder tomar parte en la competición.

6.5.2. Alquiler de transponder:

El competidor/piloto que requiera un transponder de la organización deberá abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de 50 €, una vez abonada la mencionada cuantía le será

entregado el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del equipo el buen uso y mantenimiento del mismo.

6.5.3. Fianza:

Además de la cuota de alquiler el competidor/piloto que opte por esta fórmula deberá depositar una fianza de 100 € en el momento de realizar la verificación administrativa, que le será reembolsada en el momento de la devolución del transponder en perfectas condiciones una vez finalizada la prueba.
La perdida y/o deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza, pudiendo recibir otro tipo de penalizaciones si así lo consideran oportuno los Comisarios Deportivos

6.6. Se recuerda a los equipos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena de descalificación, la señalización prevista en el Anexo H del CDI y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

6.7. Está prohibida la instalación y utilización de sistemas de telemetría o cualquier base informática o de información vía radio u otro sistema, que permita la transmisión de datos órdenes y / o comunicaciones desde un vehículo en movimiento al exterior de este, excepto:

a)Los instalados o autorizados por los Comisarios y cronometradores de la prueba con el fin de controlar el desarrollo de esta.
b) Mensajes legibles en un panel situado fuera de pista.
c) Señales de disparo de vuelta desde fuera de la pista, hasta el coche (beacon).

6.8. Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final éste deberá dirigirse también tendrá que dirigirse al parque cerrado de final de carrera. El Director de Carrera poderá concederé excepciones en caso de vehículos con averías mecánicas que a posterior necesiten servicio de rescate.

6.9. Las reclamaciones y apelaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el CDI.

6.10. De existir verificaciones sobre el pesaje, estará localizada entre la salida de Boxes y el acceso a Parrilla de Salida junto a la caseta de los Relación con los participantes.

6.11. Por razones de seguridad, queda prohibido el uso de vehículos (con motor o sin él) que no sean autorizados específicamente para ello mediante la correspondiente acreditación de la organización en el parque de trabajo y en las zonas de público, también se prohíbe realizar barbacoas y cocinar con planchas eléctricas y de gas en los boxes, realizándose únicamente en la zona habilitada.

6.12. Por motivos de seguridad no se permite la entrada en el recinto con animales domésticos, bebidas alcohólicas, armas, u otros objetos que puedan usarse como tales; latas, botellas de vidrio, bengalas, fuegos de artificio o artefactos peligrosos para la integridad física de las personas, ni exhibir pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que impliquen incitación a la violencia. Tampoco se permitirá la entrada, bajo el criterio de los controladores, a quienes muestren actitud nerviosa o violenta o puedan estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos o sustancias análogas.

7. VEHÍCULOS Y PILOTOS ADMITIDOS

7.1. Serán admitidos a participar todos los vehículos definidos en los Anexos adjuntos al presente Reglamento Particular:

Anexo II, Art 2 del Reglamento específico 6º CarCross Trophy

7.2. Serán admitidos a participar los pilotos provistos de las siguientes licencias:

TIPO DE LICENZA PERMISOS	DEF
INTERNACIONAL	ITA / ITB / ITC-C / ITC- CH / ITDC-C / ITD-CH / ITE / ITF
PILOTO GRADO A	PA
PILOTO GRADO A CIRCUÍTOS	PA/C
PERMISO PILOTO GRADO A	PPA
PILOTO GRADO B	PB
PILOTO GRADO B CIRCUÍTOS	PB/C
PERMISO PILOTO GRADO B	PPB

7.3. Límites máximos y mínimos de inscripción

7.3.1. 6º CarCross Trophy

El comité organizador limita la inscripción a un máximo de 60 equipos, fijando el mínimo de participantes en 40 equipos para constituir la competición.

Así mismo, el comité organizador se reserva la inscripción de 20 equipos a **ESTRICTO CRITERIO**, atendiendo entre otros, a criterios de palmares de los participantes.

8. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN-LIMITACIONES-CONDICIONES

8.1. Las solicitudes de inscripción se realizarán a través de los siguientes enlaces a partir del 5 de Octubre de 2026:

6º CarCross Trophy
https://forms.gle/VSWKKt82BUAGHrW38

8.2. La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será:

6º CarCross Trophy

1º Cierre de inscripciones Lunes , 23 de noviembre de 2026 a las 21:00
2º Cierre de inscripciones Lunes , 30 de noviembre de 2026 a las 21:00

8.3. El comité se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo con el art. 3.14 del CDI y al art. 7.3 del presente Reglamento Particular. En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto de pilotos admitidos en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el art. 7.3 del presente Reglamento Particular, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el art. 3.15 del CDI.

8.4. Solicitud de inscripción y aceptación de condiciones

El concursante y el piloto conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la FGA, las de este Reglamento Particular y sus anexos y todos los reglamentos mencionados en el presente Reglamento que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo.

Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada por correo, o por sistemas telemáticos o informáticos, son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción, por cualquiera de los medios indicados anteriormente, los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

-Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo.
-Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad.
-Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
-Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la FGA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba.
-Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
-Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.

9. DERECHOS DE INSCRIPCION

Los derechos de inscripción contienen diferentes cuotas correspondientes que se fijan en:

9.1. Derechos de inscripción para el 6º CarCross Trophy:

Inscripción y pago hasta el:	Aceptando publicidad	No aceptando publicidad
Lunes , 23 de noviembre de 2026 a las 21:00	270 €	500 €
Lunes , 30 de noviembre de 2026 a las 21:00	350 €	700 €

Los derechos de inscripción deberán abonarse obligatoriamente en la cuenta bancaria de Caixabank, sucursal de Villarodis, número de cuenta ES43-2100-5902-7502-0008-5083, haciendo llegar el justificante de pago al siguiente e-mail: inscripciones@autocrossarteixo.com

10. PUBLICIDAD

10.1. Números de competición, el comité organizador hará entrega de los números de competición durante la entrega de documentación en las verificaciones administrativas.

10.2. Publicidad, los equipos competidores que acepten la publicidad propuesta por el comité organizador deberá reservar los espacios descritos a continuación:

CarCross: reservarán un espacio de 8x40 en la parte frontal.





10.3. La pérdida de un número de competición podrá llegar hasta la descalificación si no se puede identificar bien el vehículo, y siempre a criterio de los Comisarios Deportivos, previo informe del Director Carrera o Jefe de Cronometraje.

11. TROFEOS Y PREMIOS METALICOS

11.1.1. **6º CarCross Trophy**

De acuerdo con el art. 11.1 del Anexo II Reglamento específico 6º CarCross Trophy, se repartirán a las distintas clasificaciones los siguientes trofeos:

Clasificación pilotos		**Clasificación equipos**		**Clasificación marcas**	
1º Clasificado	Trofeo	1º Clasificado	Trofeo	1º Clasificado	Trofeo
2º Clasificado	Trofeo	2º Clasificado	Trofeo	2º Clasificado	Trofeo
3º Clasificado	Trofeo	3º Clasificado	Trofeo	3º Clasificado	Trofeo

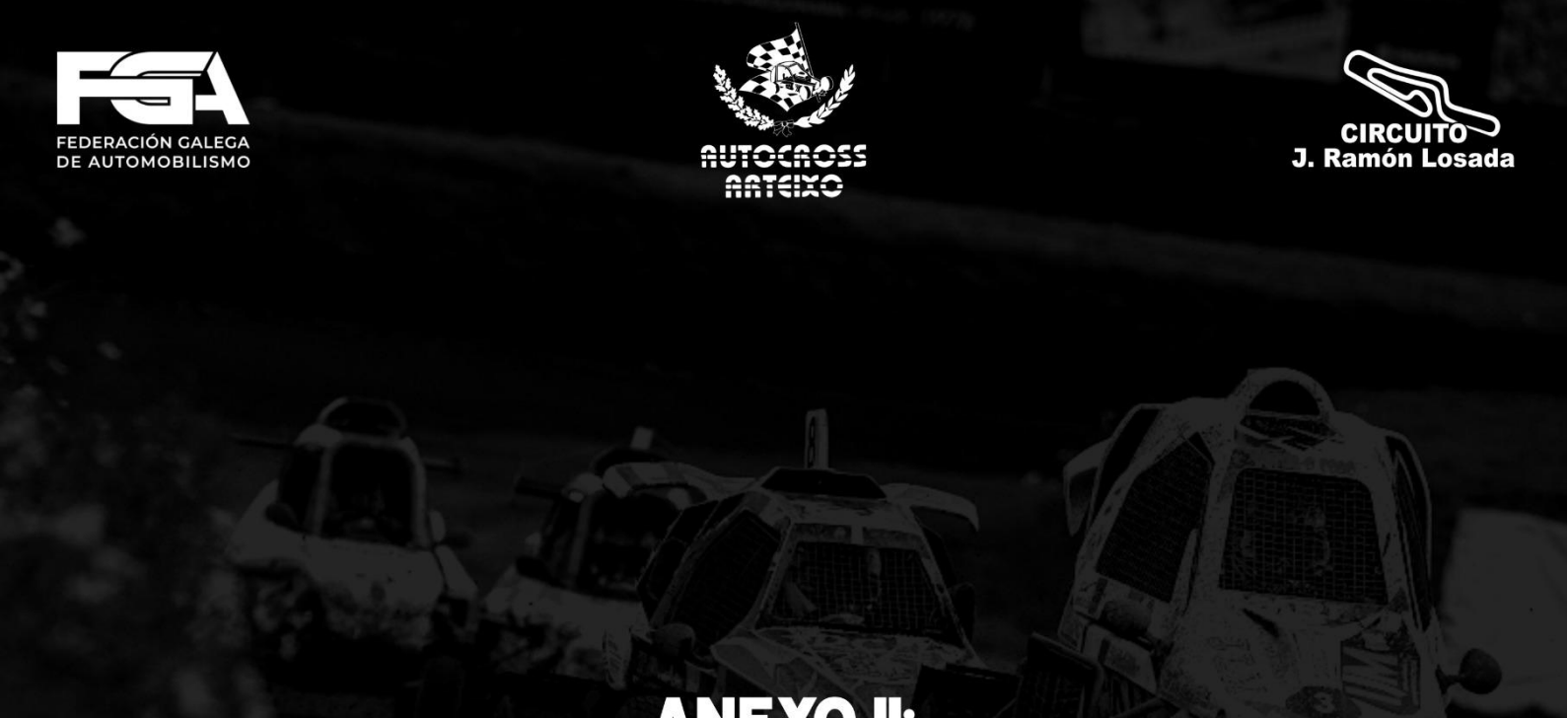
CUADRO DE PENALIZACIONES

Art	**Infracción**	**Penalización**
6.1	No presentarse a la entrega de documentación y verificaciones	No autorizado a tomar la salida
6.2	No asistir al briefing	Criterio CCDD
6.7	Comunicaciones no permitidas	Criterio CCDD
7.2	Ausencia de licencia válida	No autorizado a tomar la salida
10	Colocación no reglamentaria de los números de competición /publicidad y/o pérdida	Criterio CCDD
11	No devolver el trofeo y/o premios	Criterio CCDD

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

AUTOCROSS ARTEIXO

CIRCUITO J. Ramón Losada



ANEXO II:

REGULAMENTO ESPECIFICO

VI CARCROSS TROPHY

Circuito: J. Ramón Losada
Escudería: Peña Autocross Arteixo
Data: 4-5-6 de decembro

XUNTA DE GALICIA | DEPORTE GALEGO | Xacobeo 2027 | Arteixo / Deportes | Deputación DA CORUÑA

1. PILOTOS

1.1. En la prueba se competirá por:

Pilotos a nivel individual, la atribución de puntos sólo se tendrá en cuenta para las mangas clasificatorias. En las eliminatorias y final la será por posición que cruces línea de meta.

Marcas, puntuarán los tres mejores clasificados de cada marca. Se tendrá en cuenta los puntos obtenidos durante todo el desarrollo de la prueba.

Por equipos, optativamente, dos pilotos podrán inscribirse formando equipo.
En el caso de querer participar por equipos, estes deberán indicar en la inscripción el nombre de su equipo. Se tendrá en cuenta los puntos obtenidos durante todo el desarrollo de la prueba.

1.2. Para la adjudicación de números de competición se realizará un sorteo que se publicará en nuestro tablón de anuncios.

1.3. Cada piloto llevará una pulsera identificativa, que se entragará en las Verificaciones administrativas, que tendrán que colocar en la mano izquierda, y enseñarán a los oficiales cuando está sea requerida.

1.4. Es obligatorio que los pilotos/representante de la marca/equipos que se clasifiquen entre los tres primeros puestos de la clasificación general, y de las distintas clases, acudan a la entrega de premios en el podio presentándose debidamente uniformados con la ropa de competición.

2. VEHÍCULOS Y NEUMATICOS ADMITIDOS

2.1. Serán admitidos a participar los vehículos que cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento Técnico del CEAX 2026, para la División CarCross.

2.2. Los neumáticos permitidos para la competición serán los Goldspeed CR Amarillo y MRF ZKC / Compuesto GSS.

No se autoriza el tallado de los neumáticos de origen.
No se autorizan los neumáticos de tacos.

3. DESARROLLO DE LA PRUEBA

ACTIVIDAD	DURACION
Entrenamientos libres	4 horas
Superpole (Sesión de calificación)	Serie única - 1 vuelta
Warm up	4 series - 3 vueltas
1º Manga clasificatoria	4 series - 6 vueltas
2º Manga clasificatoria	4 series - 6 vueltas
1º Eliminatoria	4 series - 6 vueltas
2º Eliminatoria	2 series - 6 vueltas
Final	10 vueltas

3.1. Entrenamientos libres

3.1.1. Serán opcionales y tendrán una duración de 4 horas.

3.1.2. Los pilotos saldrán a pista en tandas máximas de 12 vehículos y darán 5 vueltas.

3.1.3. Podrán repetir la tanda tantas veces como deseen, únicamente deberán situarse de nuevo en la fila

que se formará en la parrilla de salida.

3.2. Superpole (Sesión de calificación)

3.2.1. Se disputará una sesión de calificación a 1 vuelta, saliendo de parado desde la parrilla de salida, que quedará pechada 30 minutos antes de la salida del primer vehículo.
Si el Director de Carrera le autorizase a salir, saldrá en su puesto si es posible, con una penalización de 0,5 segundos sumados al tiempo que registre. En caso contrario, saldrá último, con una penalización de 0,5 segundos sumados al tiempo que registre.

3.2.2. El orden de salida será por orden de lista de inscritos ascendente.

3.2.3. Serán cronometrados, y el tiempo obtenido por cada piloto será el que se tome para la confección del orden de salida de la 1º manga clasificatoria.

3.2.4. Si algún participante no finalizase la vuelta de calificación por avería o accidente se le adjudicará el tiempo del participante con el tiempo más lento sumados 2 segundos. En caso de empate entre dos o más participantes el orden será el de la lista de inscritos ascendente.

3.2.5. Si algún piloto no participase en la serie de calificación se le adjudicará el tiempo del participante con el tiempo más lento sumados 5 segundos. En caso de empate entre dos o más participantes el orden será el de la lista de inscritos ascendente.

3.2.6. En caso de no poder realizar la calificación por causas de fuerza mayor mediante Superpole, se realizará según los estipulado en el Art. 14.13 del Reglamento Deportivo CEAX 2026.

3.3. Warm -up

3.3.1. Serán opcionales.

3.3.2. Los pilotos saldrán a pista por orden de número de competición ascendente en 4 series de 15 vehículos y darán 3 vueltas.

3.4. 1º Manga clasificatoria

3.4.1. Estará formado por 4 series de 15 vehículos y se disputarán a 6 vueltas.

3.4.2. La posición de los vehículos en la parrilla de salida de la primera manga clasificatoria, será según el resultado del tiempo obtenido en la Superpole.

3.4.3. La clasificación de esta primera manga clasificatoria se realizará atendiendo a la posición conseguida por cada piloto en su respectiva serie y a su tiempo de Superpole.

3.4.4. Se realizará una clasificación combinada de las 4 series de la primera clasificatoria, con la consiguiente atribución de puntos a cada piloto de cara a la clasificación combinada (1º + 2º Manga clasificatoria), clasificación final de marcas y equipos.

3.5. 2º Manga clasificatoria

3.5.1. Estará formado por 4 series de 15 vehículos y se disputarán a 6 vueltas.

3.5.2. La posición de los vehículos en la parrilla de salida de la segunda manga clasificatoria, será según el resultado de cada serie de la primera manga clasificatoria **INVERTIDO**.

(Así el primer clasificado en la serie A de la primera clasificatoria saldrá en la última posición de la serie A en la segunda clasificatoria, no se mezclarán pilotos que participen en distintas series).

3.5.3. La clasificación de esta segunda manga clasificatoria se realizará atendiendo a la posición conseguida por cada piloto en su respectiva serie y a su tiempo de Superpole.

3.5.4. Se realizará una clasificación combinada de las 4 series de la segunda clasificatoria, con la consiguiente atribución de puntos a cada piloto de cara a la clasificación combinada (1º + 2º Manga clasificatoria), clasificación final de marcas y equipos.

3.6. ATRIBUCION DE PUNTOS

Tanto en las mangas clasificatorias, como en las eliminatorias y en la final se otorgarán puntos a cada piloto según su clasificación en cada serie:

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
25	22	20	18	16	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5

a) Todo piloto que NO complete su serie se le adjudicará 4 puntos.
b) Todo piloto que NO finalice la primera vuelta se le adjudicará 3 puntos.
c) Si un piloto no se presenta en su serie se le adjudicarán 0 puntos.

3.7. 1º Eliminatoria

3.7.1. Estará formado por 4 series de 15 vehículos y se disputarán a 6 vueltas.

3.7.2. La posición de los vehículos en la parrilla de salida de la primera eliminatoria será según la clasificación acumulada de la 1º y 2º manga clasificatoria.

Esta clasificación acumulada resultará de la suma de los puntos obtenidos por cada piloto en las dos series clasificatorias. Ordenada mayor a menor puntuación. Y en caso de empate a puntos se desempatará por el tiempo de Superpole.

3.7.3. De cada serie de la primera eliminatoria únicamente se clasificarán para la segunda eliminatoria los 7 primeros clasificados de cada serie, quedando el resto de los participantes eliminados.

3.7.4. La clasificación de esta primera eliminatoria se realizará atendiendo a la posición alcanzada por cada piloto en su respectiva serie.

3.8. 2º Eliminatoria

3.8.1. Estará formado por 2 series de 14 vehículos y se disputarán a 6 vueltas.

3.8.2. La posición de los vehículos en la parrilla de salida de la segunda eliminatoria será de la siguiente manera:

Serie A, estará formada por los 7 primeros clasificados de la serie A y de la Serie B de la primera eliminatoria:

En la primera posición de la parrilla de salida (Pole) se situará el primer clasificado de la serie más rápida de la series A y B de la 1º eliminatoria .
En la segunda posición de la parrilla de salida se situará el primer clasificado de la serie más lenta de las series A y B de la 1º eliminatoria.
En la tercera posición de la parrilla de salida se situará el segundo clasificado de la serie más rápida de las series A y B de la 1º eliminatoria de la 1º eliminatoria.Y así sucesivamente.

Serie B, estará formada por los 7 primeros clasificados de la serie C y Serie D de la primera eliminatoria: En la primera posición de la parrilla de salida (Pole) se situará el primer clasificado de la serie más rápida de la series C y D de la 1º eliminatoria .
En la segunda posición de la parrilla de salida se situará el primer clasificado de la serie más lenta de las

series C y D de la 1º eliminatoria de la 1º eliminatoria.
En la tercera posición de la parrilla de salida se situará el segundo clasificado de la serie más rápida de las series C y D de la 1º eliminatoria de la 1º eliminatoria Y así sucesivamente.

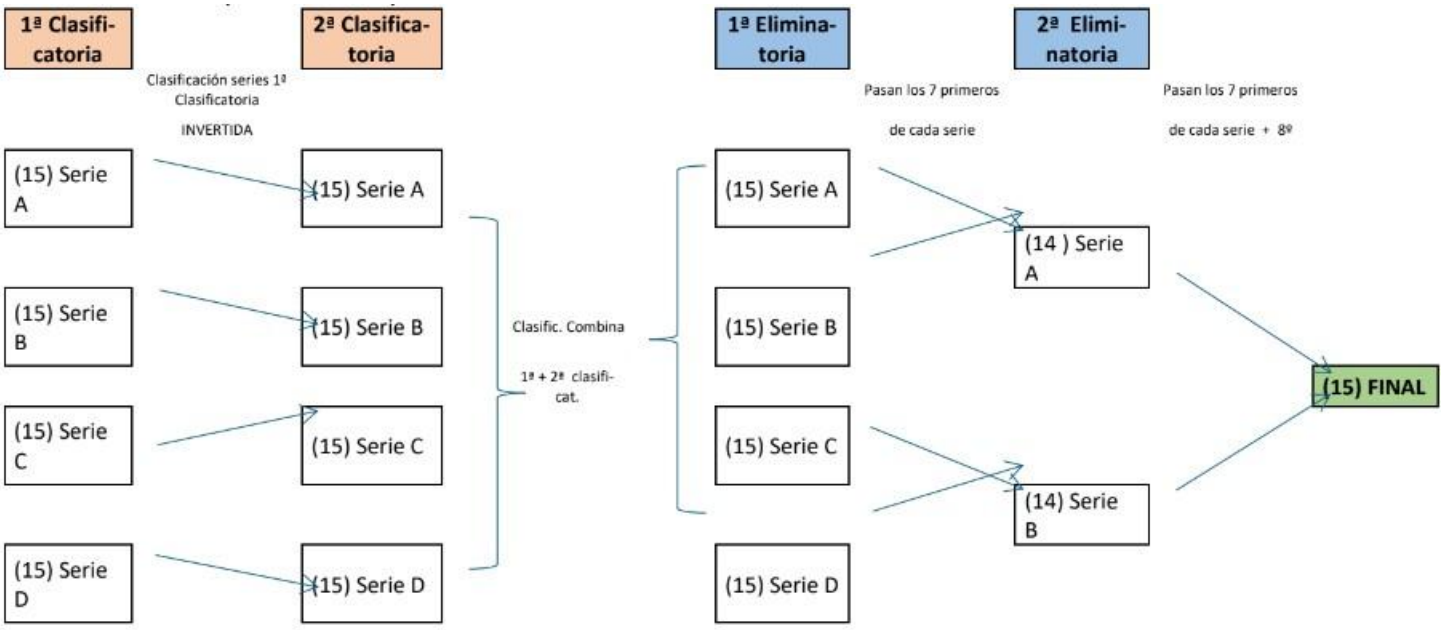
3.8.3. De cada serie de la segunda eliminatoria únicamente se clasificarán para la Final los 7 primeros clasificados de cada serie, y el 8º con el tiempo total más rápido de esta segunda eliminatoria, quedando el resto de los participantes eliminados.

3.9. Final

3.9.1. Estará formado por una única serie de 15 vehículos y se disputará a 10 vueltas.

3.9.2. La posición de los vehículos en la parrilla de salida de la final será atendiendo a la clasificación de la segunda eliminatoria:

En la primera posición de la parrilla de salida (Pole) se situará el 1º clasificado de la serie más rápida de la segunda eliminatoria.
En la segunda posición de la parrilla de salida se situará el 1º clasificado de la serie más lenta de la segunda eliminatoria.
En la tercera posición de la parrilla de salida se situará el 2º clasificado de la serie más rápida de la segunda eliminatoria. ... Y así sucesivamente.
El último lugar de la parrilla de salida de la Final lo ocupará el 8º clasificado en la segunda eliminatoria con el tiempo total más rápido.



4. PREPARRILLA

4.1. Las preparrillas de salida tendrán acceso limitado a los pilotos y a un miembro de asistencia, pudiendo actuar libremente sobre el vehículo, excepto el repostaje.

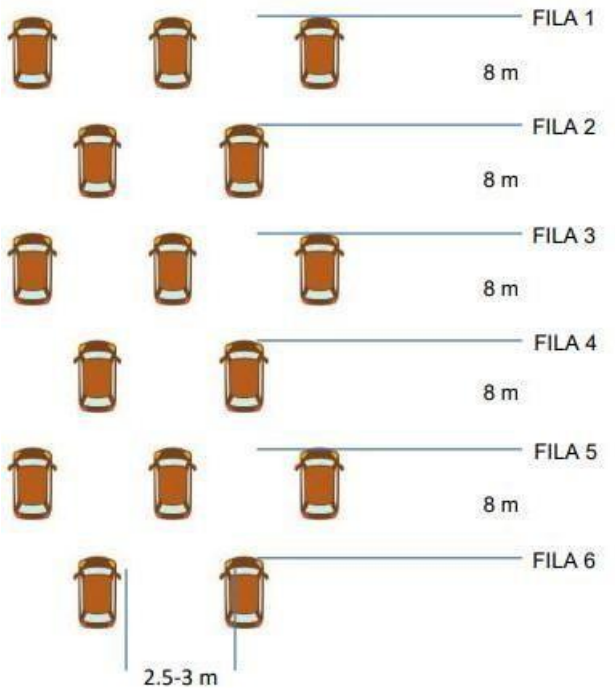
4.2. En el caso de que un piloto que se encuentre en la preparrilla de salida no pueda poner en marcha su vehículo por sus propios medios, los miembros de asistencia y Oficiales estarán autorizados a empujarle para ponerlo en marcha. En el caso de que el vehículo no pueda ponerse en marcha, éste será retirado de la zona de Pre-parrilla y conducido a su box. El piloto podrá volver a la zona de preparrilla siempre que no esté cerrada.

4.3. Quedará cerrado el acceso a parrilla cuando se haya mostrado la bandera verde en la parte final de la parrilla, a excepción de la sesión SuperPole que quedará cerrada 30 minutos antes de la salida del

primer vehículo. La decisión de Dirección de Carrera por la que se indica que uno o más participantes no pueden acceder a parrilla no son susceptibles de reclamación ni apelación.

5. PARRILLAS

5.1. La formación de las parrillas será según el siguiente dibujo:



5.2. En todas las Parrillas de Salida el piloto mejor clasificado escogerá la "Pole Position". El segundo piloto clasificado también podrá escoger entre uno de los dos puestos restantes. En la 2º y sucesivas filas el piloto mejor posicionado y en su caso el 2º mejor posicionado podrán escoger posición en esa fila. Nunca será posible cambiar de fila.

En el caso que un piloto o pilotos se presenten con retraso respecto al momento del montaje de la parrilla perderán el derecho a situarse en su posición y saldrán desde el final de la parrilla.

Si una vez confeccionada una parrilla se procede al regado de la pista, los pilotos de la primera fila con derecho a escoger posición podrán solicitar un nuevo cambio de sus posiciones, siempre que esta petición se realice antes de iniciar el procedimiento de salida (si el primero y/o segundo de la parrilla salen desde el final de parrilla no tendrán derecho de elección. Solo los pilotos presentes en ese momento en la primera línea de parrilla tendrían ese derecho de elección).

5.3. Las parrillas de salida serán consideradas como Parque Cerrado, excepto:

5.3.1. En el caso que un piloto situado en su posición en la parrilla de salida no pueda poner en marcha su vehículo por sus propios medios, los Oficiales estarán autorizados a empujarle para poner en marcha el vehículo. Una vez esté en disposición de tomar la salida, el piloto deberá situarse al final de la parrilla. En el caso que el vehículo no pueda ponerse en marcha, el vehículo será retirado de la parrilla y conducido a Parque de trabajo.

5.3.2. En el caso que, a un piloto, situado en su posición en la parrilla de salida, le sobrevenga una avería (que sea detectada por los oficiales o por el propio piloto, en cuyo caso éste deberá indicarlo a los Oficiales), deberá ser comunicada por los oficiales al Director de Carrera, el cual concederá 3 minutos al piloto para poder solucionar el problema con sus propios medios que disponga en el

vehículo. Una vez resuelto el mismo el piloto deberá tomar la salida desde el final de la parrilla. En el caso que no pueda solucionarse el problema, el vehículo no estará autorizado a tomar la salida y deberá ser conducido a Parque de trabajo.

5.3.3. La decisión de Dirección de Carrera por la que se indica que uno o más participantes deben salir desde la última fila de la parrilla o no estén autorizados a tomar la salida, no son susceptibles de reclamación ni apelación.

6. CRONOMETRAJE

6.1. El cronometraje se realizará mediante transponders (modelos admitidos en el CEAX 2024).
El transponder deberá ser del modelo AMB Tranx 260 DP o X2 Transponder CAR (marca o fabricante My Laps), con una conexión directa a la batería del vehículo, fijado con remaches o tornillos por delante del eje delantero del vehículo a una altura máxima de 60 cm con respecto a la pista y como máximo a 60 cm. del borde delantero del vehículo sin ningún material metálico o de fibra de carbono entre el transponder y la pista. En todo caso el Delegado técnico indicará el lugar preciso en que debe situarse.

6.2. El concursante/equipo deberá declarar en la hoja de inscripción el código o número del transponder que utilizará en la prueba. O en su defecto deberá comunicarlo al equipo de cronometraje.

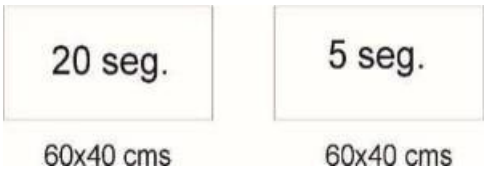
6.3. Será responsabilidad del piloto que el transponder funcione correctamente durante toda la carrera. En caso de fallo el piloto será notificado por el Director de Carrera por escrito. En el caso de un segundo fallo el piloto será penalizado con un Drive Through.

7. SALIDAS

7.1. En los entrenamientos libres, en la Superpole y en el Warm up se dará la salida individualmente por medio de bandera.

7.2. En las mangas clasificatorias, eliminatorias y Final, la salida se dará mediante semáforo.

<u>Procedimiento de salida</u>
Se mostrará una bandera verde a todos los participantes indicando que la carrera está a punto de comenzar, dando así comienzo el procedimiento de salida.
A continuación, se emitirá una señal acústica acompañada de una pancarta con la inscripción de 20 segundos, indicativos del tiempo aproximado para tomar la salida.
5 segundos antes se mostrará otra pancarta con la inscripción de 5 seg.
El semáforo se encenderá, con una luz roja que permanecerá encendida entre 1 y 4 segundos, siendo la salida en el instante que se apague la luz.



7.3. Habrá salida falsa para todo vehículo que abandone la posición que tiene asignada por los Oficiales de la parrilla, desde el inicio del procedimiento de salida (bandera verde) hasta que se apagarse la luz roja. En este caso el piloto infractor será advertido de su acción mediante la presentación de una pancarta con una F y su número en la pizarra.

Cuando se produzca esta infracción no se parará la carrera y el piloto será penalizado con un Drive Through.

Si la salida falsa es con excesiva antelación manifiesta, la penalización podrá llegar hasta la descalificación

de la manga correspondiente a criterio de los Comisarios Deportivos.

8. PROCEDIMIENTO INTERRUPCION DE LA PRUEBA (BANDERA ROJA)

Durante los entrenamientos libres

8.1. Todos los vehículos se dirigirán a boxes.

8.2. No se detendrá el tiempo estipulado para la sesión, excepto que la situación de bandera roja exceda los 15 minutos.

8.3. Si la situación de bandera roja excede las 3 horas se dará por finalizada.

8.4. Se reanudará la sesión de entrenamientos libres cuando se muestre bandera verde por parte de dirección de carrera.

Durante la Superpole

8.5. El vehículo causante de la bandera roja se dirigirá a boxes, en caso de no poder hacerlo por sus propios medios se realizará el rescate y se llevará a Parque de Trabajo.

8.6. El causante de la bandera roja no podrá volver a salir y se le adjudicará el tiempo del participante con el tiempo más lento sumados 3 segundos.

Durante el Warm up

8.7. Todos los vehículos se dirigirán a boxes.

8.8. No se reanudará la sesión.

Durante las mangas clasificatorias,eliminatorias y final

8.9. Todos los vehículos reducirán la velocidad y se dirigirán a la preparrilla de salida (espacio previo a la parrilla de salida) o al Parque de trabajo y una vez solucionado el incidente que provoco la bandera roja se dará salida a la siguiente carrera prevista en el Horario, y a continuación se dará salida a la carrera afectada por la bandera roja . El procedimiento a seguir varía según el número de vueltas realizadas por el primer piloto, en el momento de mostrar la bandera roja:

a) CASO A:

Si el primer piloto no ha completado 2 vueltas, se repetirá la carrera entera y, siguiendo las instrucciones de los Oficiales, deben dirigirse al Parque de trabajo o Preparrilla de salida según el procedimiento establecido en el Briefing, y la carrera constará de la duración prevista inicialmente menos una vuelta.

- La salida original no tendrá efectos. Excepto para los participantes salidos y que no puedan tomar la nueva salida que serán considerados en la clasificación como salidos sin completar una vuelta.
- Únicamente serán admitidos a la nueva salida los pilotos que tomaron parte en la parrilla de la salida inicial y en el orden indicado en la misma.
- Solo serán admitidos los vehículos que accedan por sus propios medios a la preparrilla. Aquellos vehículos rescatados o remolcados por medios mecánicos serán admitidos.
- No serán admitidos los participantes que estaban parados o habían abandonado el circuito en el momento que se produjo el incidente que motivó la bandera roja.

- Se podrá trabajar en los vehículos en el Parque de trabajo o en la preparrilla, así como las excepciones en la parrilla de salida según las condiciones establecidas en este reglamento en los artículos 4 y 5 respectivamente.
- No se admitirán repostajes ni en la preparrilla ni en la parrilla de salida.
- Cada vez que se repita este mismo caso de interrupción durante la misma carrera se reducirá en 1 vuelta

la duración prevista para la carrera.
- El participante o participantes causantes de la interrupción saldrán al final de la parrilla. Se considerará participantes causantes a los que, en opinión del Director de Prueba/Carrera causen un incidente que afecte a otros participantes o tengan una actuación propia (sin ser consecuencia de otro piloto, que por acción u omisión quedase el vehículo parado, incluso si el piloto estuviera dentro del vehículo) que provoque la bandera roja.

b) CASO B:

Si el primer piloto ha completado las dos primeras vueltas, pero no llega al 60% de la duración prevista, la carrera se disputará en dos partes.
La primera parte de la carrera se considerará terminada al final de la vuelta anterior al incidente que motivó la bandera roja y se confeccionará una clasificación. Esta misma clasificación determinará la parilla de salida de la segunda parte de la carrera y, siguiendo las instrucciones de los Oficiales, se dirigirán al Parque de trabajo o Preparrilla de salida según el procedimiento establecido en el Briefing y la carrera constará de la duración prevista inicialmente menos lo que se haya celebrado en la primera parte y menos una vuelta. La clasificación final de esta carrera celebrada en dos partes (o más si se repite el procedimiento de bandera roja), se determinará por el último paso de los participantes por la línea de meta en la última parte de la carrera.

- Únicamente serán admitidos a la salida los pilotos que tomaron parte en la primera salida.
- Solo serán admitidos los vehículos que accedan por sus propios medios a la preparrilla. Aquellos vehículos rescatados o remolcados por medios mecánicos serán admitidos.
- No serán admitidos los participantes que estaban parados o habían abandonado el circuito en el momento que se produjo el incidente que motivó la bandera roja.
- Se podrá trabajar en los vehículos en el Parque de trabajo o en la preparrilla, así como las excepciones en la parrilla de salida según las condiciones establecidas en este reglamento en los artículos 4 y 5 respectivamente.
- No se admitirán repostajes ni en la preparrilla ni en la parrilla de salida. - Cada vez que se repita este mismo caso de interrupción durante la misma carrera se reducirá en 1 vuelta la duración prevista para la carrera.
- El participante o participantes causantes de la interrupción saldrán al final de la parrilla. Se considerará participantes causantes a los que, en opinión del Director de Prueba/ Carrera causen un incidente que afecte a otros participantes o tengan una actuación propia (sin ser consecuencia de otro piloto, que por acción u omisión quedase el vehículo parado, incluso si el piloto estuviera dentro del vehículo) que provoque la bandera roja.

c) CASO C:

Si el primer piloto ha completado como mínimo el 60% de la duración prevista, la carrera se dará por finalizada, confeccionando la clasificación según el orden del último paso por la línea de meta anterior al incidente que motivó la bandera roja.
Se aplicará un Drive Through al participante o participantes causantes de la interrupción.
Se considerará participantes causantes a los que, en opinión del Director de Prueba/ Carrera causen un incidente que afecte a otros participantes o tengan una actuación propia (por acción u omisión quedándose el vehículo parado, incluso si el piloto estuviera dentro del vehículo) que provoque la bandera roja.

8.10. Las decisiones de Dirección de Carrera respecto a que piloto o pilotos son causantes de una bandera roja y que como consecuencia deben salir desde el final de la parrilla de salida no son susceptibles de reclamación ni apelación.

8.11. Adicionalmente, los Comisarios Deportivos, previo informe de Dirección de Carrera, podrán penalizar a su exclusivo criterio, según la reglamentación aplicable, a cualquier piloto que consideren causante del incidente que haya motivado la bandera roja.

9. PENALIZACIONES,PREAVISOS,DRIVE TROUGH

9.1. Los Comisarios Deportivos pueden infligir la(s) penalización(es) prevista(s) en el presente Reglamento, así como la(s) que —a su exclusivo criterio— disponga(n) en aplicación del CDI o de otro(s) Reglamento(s) aplicable(s) por infracciones durante toda la duración de la competición. Asimismo, podrán actuar en ese sentido a petición del Director de Carrera.

a) Haya supuesto la interrupción de los entrenamientos (libres u oficiales) o de las mangas clasificatorias o finales, en aplicación de la reglamentación aplicable.
b) Constituya una violación de la Normativa aplicable (Reglamento(s), CDI y sus anexos, etc.).
c) Haya efectuado una falsa salida o haya provocado la de uno o más vehículos.
d) Provoque toques, empujones o colisiones.
e) Haya forzado a dejar la pista a otro piloto.
f) Entorpezca o impida ilegítimamente cualquier maniobra lícita de adelantamiento de otro deportista.
g) Adelantar ilegítimamente a otro piloto con bandera amarilla, a criterio de los Comisarios Deportivos
h) Desobedezca o haga caso omiso a las indicaciones, instrucciones o comunicaciones de los oficiales o del personal de organización de la prueba.
i) Cambios de trayectoria susceptibles de molestar a otros pilotos. En los procedimientos de salida los pilotos deberán seguir una trayectoria recta desde su posición y no la podrán variar hasta superar los bolardos rojos situados a cada lado de la pista, que estarán situados, a criterio del Director de Prueba/Carrera, a una distancia entre 15 y 30 m de la 1ª línea de la parrilla.
j) En general, cualquier conducta que por acción u omisión atente contra el buen orden deportivo que debe presidir el deporte del automóvil y sus competiciones.

9.2. Los Comisarios Deportivos podrán infligir a cualquier piloto implicado en un “Incidente”, una de las siguientes penalizaciones previstas en los reglamentos aplicables:

a) Advertencia
b) Amonestación
c) Anulación de tiempos en entrenamientos
d) Drive Through
e) 5 posiciones en la clasificación
f) 10 posiciones en la clasificación
g) Adición de puntos
h) Penalización en tiempo (a añadir a su tiempo invertido en las carreras)
i) Pérdida de posiciones en la clasificación
j) Pérdida de posiciones en parrilla de salida
k) Penalización con vueltas
l) Descalificación

Preaviso

9.3. La bandera de preaviso (negra y blanca dividida diagonalmente, presentada al mismo tiempo que una pizarra con el número del piloto afectado) se mostrará sólo una vez y constituye un aviso que indica al piloto que ha sido advertido por comportamiento antideportivo.

9.4. Estas penalizaciones se considerarán de carácter directo y de aplicación inmediata, y de acuerdo con el artículo 12.3.4 del CDI no serán susceptibles de ser apeladas.

Drive through

9.5. Con carácter general, en caso de que un piloto cometa alguna infracción al reglamento durante el transcurso de la prueba, los Comisarios Deportivos podrán imponer un DRIVE THROUGH. El procedimiento de aplicación de dicha penalización es el siguiente:

Los Comisarios Deportivos indicarán a Dirección de Carrera que se señalice mediante un cartel con fondo negro en el que se muestre las palabras “Drive Through” o las letras “DT” junto con una pizarra con el

número del vehículo afectado.





9.6. Esta penalización consistirá en la aplicación directa e inmediata de una penalización consistente en:

a) Superpole: Tiempo del peor clasificado, +3 seg.
b) Mangas Clasificatoria y eliminatorias: La pérdida de 3 posiciones en la Serie que corresponda. Se penalizará con la pérdida de un punto por cada posición que no se pueda cumplir
c) Finales: La pérdida de 3 posiciones.

9.7. En el caso que un piloto sea penalizado con tres Drive Through durante una misma prueba, por infracciones a la conducción deportiva, en el momento que se le imponga el tercero, será penalizado con la descalificación de la competición.
Los DT, por fallo de transponder y salida falsa no tendrán carácter acumulativo.

9.8. Cualquier piloto que en el transcurso de una misma prueba sea amonestado dos veces mediante preavisos de Dirección de Carrera (bandera negra/blanca) y/o amonestaciones de los Comisarios Deportivos, por infracciones a la conducción deportiva, en el momento que se le muestre la segunda, será penalizado con: un Drive Through a aplicarse en la actividad deportiva en la que se haya mostrado el segundo preaviso/amonestación.

9.9. En caso de imposibilidad de mostrar cualquier tipo penalización mediante las pancartas por cualquier motivo de fuerza mayor, la penalización se impondrá igualmente y se publicará tanto en el Tablón de Avisos de la prueba como en la clasificación de cada una de las actividades deportivas.

10. OBLIGACIONES DE LOS PILOTOS

10.1. Los vehículos deberán moverse por sus propios medios, quedando por lo tanto prohibido empujar el vehículo en el circuito, bajo pena de descalificación de la prueba.

10.2. Los participantes tienen que informar al Director de Carrera, mediante escrito-formulario presentado al relación con los participantes, o al Jefe de Boxes, de que no van tomar parte en una manga, o en el resto de la prueba. No hacerlo podrá suponer la descalificación de la prueba.

10.3. Estará prohibido, bajo pena de descalificación de la prueba, conducir en sentido inverso al de carrera, con traslado al Tribunal Gallego de Apelación. Solo se permitirá mover un vehículo en dicho sentido para retirarlo de una situación peligrosa y ello bajo la vigilancia de un oficial de prueba.

10.4. Cortar el paso intencionadamente, a otro participante, o cualquier maniobra de conducción antideportiva será penalizado con la descalificación de la prueba y traslado al Tribunal Gallego de Apelación.

10.5. En el caso de que un vehículo se salga de la pista, los oficiales podrán prestar ayuda al piloto empujando su vehículo para sacarlo de una situación peligrosa, con la condición de que este desplazamiento se límite a la evacuación del vehículo de la pista, y si continua en carrera será descalificado.

10.6. Queda prohibido que el piloto reciba ayuda de terceros, bajo pena de descalificación de la prueba.

10.7. Queda terminantemente prohibido circular dentro de la zona de parque de trabajo a una velocidad

excesiva a criterio del Jefe de Parque, así como realizar pruebas de vehículos en cualquier zona del recinto del circuito, a excepción que el organizador prevea un espacio a tal fin, hecho que deberá figurar en el Reglamento Particular. Las infracciones a este artículo serán penalizadas a exclusivo criterio de los Comisarios Deportivos.

10.8. Cuando un vehículo vuelque (en entrenamientos, en la mangas clasificatorias, en las eliminatorias o en las finales, los comisarios podrán volverlo a su posición primitiva, y retirarlo de la pista).

10.9. En el caso de avería, deberán los conductores situar su vehículo fuera de la pista de manera que su presencia no constituya un obstáculo o peligro para el resto de los participantes, debiendo abandonar el mismo, será obligatorio que el piloto antes de abandonar vehículo tenga que accionar el cortacorriente.

10.10. Queda terminantemente prohibido pararse a menos de 100 m. de la línea de meta, bajo pena de penalización o descalificación, y traslado al Tribunal Gallego de Apelación.

10.11. Toda acción de repostaje de gasolina, o aceite, en el circuito y/o preparrilla/parrilla, estará prohibida bajo pena de descalificación de la correspondiente actividad

10.12. No mantener el cristal o rejillas cerrados, así como casco,guantes y cintos, hasta abandonar la pista estará prohibida bajo pena de descalificación de la correspondiente actividad.

10.13. No disponer del extintor y/o lonas de forma reglamentaria en el Parque de Trabajo, bajo pena de descalificación de la prueba.

10.14. La señalización se efectuará mediante el Código de banderas descrito en el Anexo "H" del C.D.I.

BANDERA ROJA: Presentada inmóvil y por el Director de Carrera, indica a todos los pilotos que deben cesar inmediatamente de correr. Esta bandera es obligatoria en todos los puestos de control.

BANDERA NEGRA: Presentada por el Director de Carrera con una pizarra con un número anotado, el piloto del vehículo del número indicado deberá detenerse en el parque en el siguiente paso por el mismo, bajo pena de descalificación de la prueba.

BANDERA BLANCA Y NEGRA DIVIDIDA MEDIANTE UNA DIAGONAL EN DOS MITADES:
Presentada por el Director de Carrera con una pizarra con un número anotado, constituye un aviso por conducta no deportiva al piloto del vehículo del número indicado, bajo pena de descalificación de la prueba.

BANDERA NEGRA CON DISCO NARANJA: Informa al piloto del vehículo del número anotado que su vehículo tiene problemas mecánicos susceptibles de constituir un peligro para si mismo o para los demás pilotos y que deberá parar en el parque de trabajo en el próximo paso por el mismo.

BANDERA AMARILLA: Peligro. Cuando se muestre BANDERA AMARILLA estará prohibido hacer adelantamientos desde que se muestre hasta rebasar el obstáculo, bajo pena de penalización.

BANDERA VERDE: Pista libre.

BANDERA AZUL: Debe dejar paso al vehículo que le sigue e intenta adelantarlo.

El significado de estas BANDERAS está explicado más ampliamente en el Anexo “H” del C.D.I.

11. CLASIFICACIONES

11.1. Publicación de resultados, durante el transcurso de la prueba serán publicadas las siguientes clasificaciones:

Clasificación entrenamientos libres: clasificación publicada al final de la sesión.
Clasificación Superpole: clasificación publicada al final de la sesión.
Clasificación Mangas Clasificatorias: clasificación publicada al final de la sesión.
Clasificación Mangas Eliminatirias: clasificación publicada al final de la sesión.
Clasificación final provisional: clasificación publicada al final de la sesión, general, por equipos y por marcas.
Clasificación final oficial: clasificación publicada 30 minutos después de la publicación de la clasificación final provisional, general por equipos y por marcas, firmada por los comisarios deportivos.

12. PARQUE CERRADO

12.1. La prueba no termina hasta entrar en parque cerrado, y en la vuelta de deceleración no se podrá sacar el casco,cintos,abrir la puerta, ni montar a nadie en el vehículo obligatoriamente hasta estar dentro de parque cerrado. Los vehículos averiados irán a parque cerrado. En caso contrario serán descalificados de la prueba.

12.2. Hasta después de la publicación final oficial y previa autorización de los Comisarios Deportivos, no se levantará el parque cerrado. Bajo pena de descalificación de la prueba.

CUADRO DE PENALIZACIONES

Art	Infracción	Penalización
1.4	No presentarse a la ceremonia de pódium	Pérdida del derecho de trofeo
2.1	Inscripción de un vehículo no admitido	No autorizado a tomar la salida
2.2	Infracción a la normativa de los neumáticos	No autorizado a tomar la salida o descalificación de la correspondiente actividad
3.2.1	Llegada a la Superpole con Parrilla de Salida Cerrada	Salida en su posición: +0.5 seg a tiempo registrado Salida de último: +2 seg a tiempo registrado
3.2.4	No finalizar 1º vuelta Superpole	Tiempo del peor clasificado, +2 seg
3.2.5	No realizar Superpole	Tiempo del peor clasificado, +5 seg
3.6 a)	No completar una serie	4 puntos manga/serie
3.6 b)	No finalizar 1º vuelta de una serie	3 puntos manga/serie
3.6 c)	No presentarse a su serie	0 puntos manga/serie
4	Infracciones en pre-parrilla	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el art 12.4. del CDI y regla- mentos aplicables de los distintos Campeonatos (*)
4.2 4.3	Presentación con retraso en la parrilla de salida	Retraso respecto al montaje de la parrilla: salida desde final de la parrilla. Retraso a partir del momento que se haya mostrado la bandera verde de final de parrilla: no autorizado a to- mar la salida
5.3	Avería en parrilla de salida	Salida en el último lugar de la parrilla
6.3	Fallos en el funcionamiento transponder por culpa del piloto	1º fallo: aviso por escrito 2º fallo: Drive through

7.3	Salida falsa	Drive through y hasta la descalificación de la actividad correspondiente
8.6	Causante de una interrupción Superpole	Tiempo del peor clasificado, +3 seg
8.9	Causante de una interrupción mangas clasificatorias, eliminatorias y finales	Según lo establecido en el Art. 8.9 del presente Anexo
9	Comportamientos no deportivos	DC y CCDD podrán imponer las penalizaciones establecidas en el Art. 9.2 del presente Anexo
9.1 d)	Provoque toques,empujones o colisiones	CCDD podrán imponer las penalizaciones establecidas en el Art. 9.2 del presente Anexo
9.1 g)	Adelantar con bandera amarilla	CCDD podrán imponer las penalizaciones establecidas en el Art. 9.2 del presente Anexo Min: Drive through
9.1 i)	Cambios de trayectoria	CCDD podrán imponer las penalizaciones establecidas en el Art. 9.2 del presente Anexo
9.6	Drive through	Superpole: Tiempo del peor clasificado, +5 seg Mangas clasificatorias y eliminatorias: pérdida 3 puestos Final: pérdida 3 puestos
9.7	3 Drive Through durante una misma competición	Descalificación de la competición
9.8	Mostrar 2 banderas de preaviso o 2 amonestaciones por conducción antideportiva en una misma competición	Drive through
10.1	Empujar el vehículo por la pista	Descalificación de la prueba
10.3	Circular en sentido contrario a la carrera	Descalificación de la prueba
10.5	Piloto que baja del vehículo y luego sube, con o sin ayuda de los oficiales, arranca y continúa la marcha.	Descalificación de la prueba
10.6	Recibir ayuda de terceros	Descalificación de la prueba
10.7	Circular a velocidad inadecuada detectada por el Jefe Parque de Trabajo, así como realizar pruebas no autorizadas en cualquier parte del circuito	Criterio CCDD
10.10	Pararse a menos de 100 metros de meta	Descalificación de la prueba
10.11	Repostar en parrilla/preparrilla, o en el circuito	Descalificación de la correspondiente actividad
10.12	No mantener el cristal o rejillas cerrados, así como casco,guantes y cintos, hasta abandonar la pista	Descalificación de la correspondiente actividad
10.13	No disponer del extintor y/o lonas de forma reglamentaria en el Parque de Trabajo	Descalificación de la prueba
12	Infracción a las normas del Parque Cerrado	Descalificación de la prueba

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO

AUTOCROSS ARTEIXO

CIRCUITO J. Ramón Losada

ANEXO III:

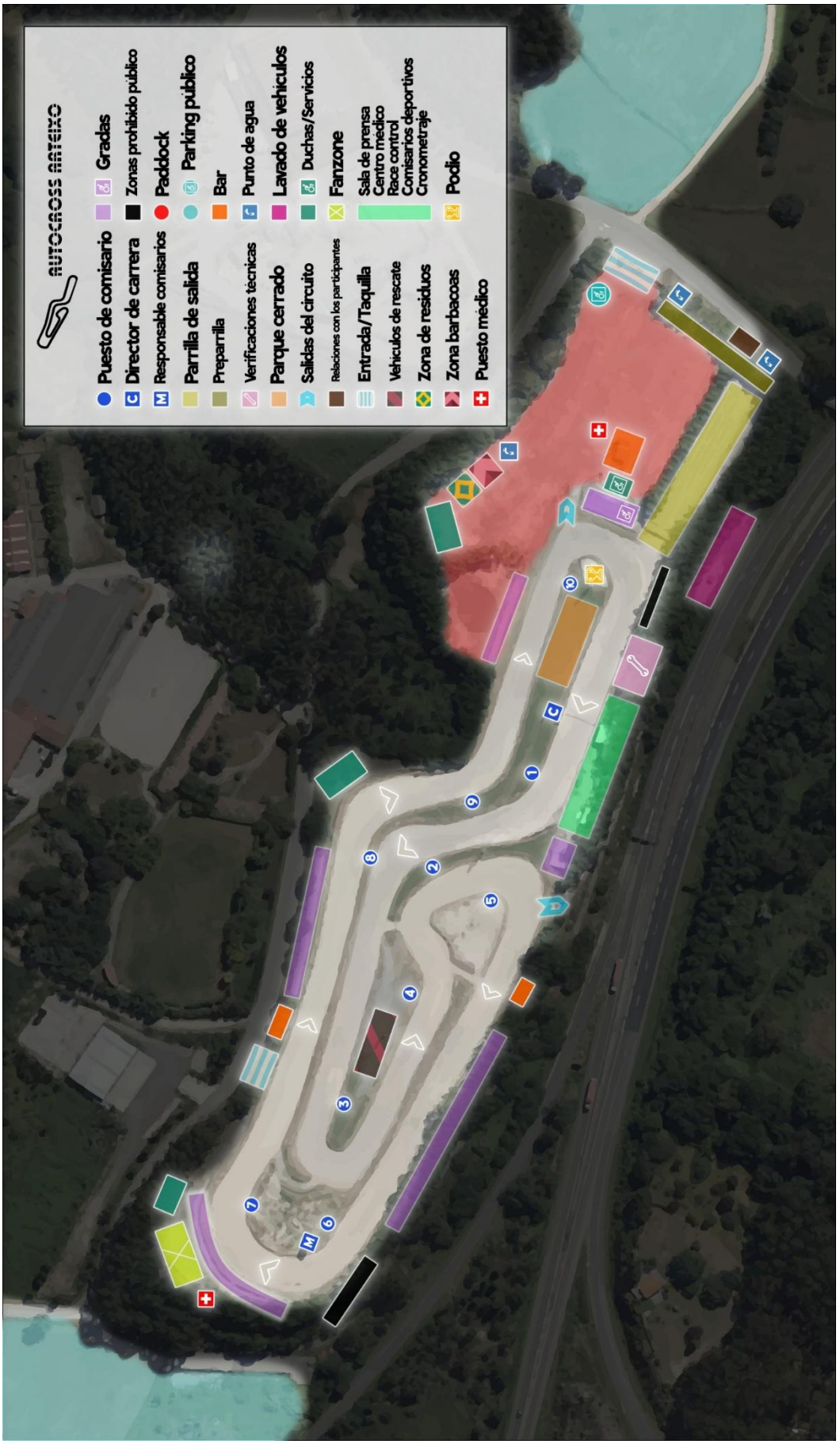
DOCUMENTACION ADJUNTA

OFF ROAD TROPHY

Circuito: J. Ramón Losada
Escudería: Peña Autocross Arteixo
Fecha: 28 de noviembre y 4-5-6 de diciembre

XUNTA DE GALICIA | DEPORTE GALEGO | Xacobeo 2027 | Arteixo / Deportes | Deputación DA CORUÑA

Documentación que se adjunta:



- **Ubicación exacta del circuito y manera de acceder al mismo** (acceso al circuito desde la AG-55 y desde la A-6, conectando por la DP-0512 hacia la zona de Morás)

Don Marco Ramos Castro, provisto de licencia con número DC-03094-ESP/GA , solicito la aprobación del presente Reglamento Particular de la prueba a la Federación Galega de Automobilismo .

D. Marco Ramos Castro Director de Carrera	D. Juan C. Bertoa Bello Jefe de Seguridade	D. Carlos Bouzas Amarelle Presidente de la Escudería

Sello de la Escudería

.